

EN PRIMERA LÍNEA

La convivencia en los centros educativos

La convivencia es el resultado de múltiples factores. A la hora de plantear su tratamiento, hay que huir de la tentación de realizar explicaciones y abordajes excesivamente simplistas o reduccionistas. Las características de la convivencia, en un momento dado, dependen de factores de distinto tipo: personal, escolar y del entorno sociofamiliar. Por ello, el centro educativo, la familia, los amigos y la sociedad en general, son contextos donde se puede educar, prevenir y abordar de manera constructiva las situaciones en las que se producen alteraciones de la convivencia.

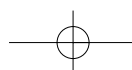
Teniendo en cuenta la complejidad del tema, la propuesta de trabajo que presentamos ha de entenderse como una aportación que, junto con otras, puede resultar útil en la tarea de mejorar la convivencia en los centros educativos.

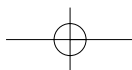
UNA PROPUESTA: EL MODELO INTEGRADO

El marco teórico del modelo integrado ha sido elaborado por el Seminario del Mediación y Tratamiento de Conflictos

de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), que está bajo la dirección de Juan Carlos Torrego. Tanto el modelo, como la estructura formativa que lo acompaña, se basan en una amplia fundamentación teórica, y en un proceso riguroso de investigación evaluativa.

El curso 1998-1999, bajo la coordinación del Departamento de Orientación del CRIF Las Acacias, se comenzó a impartir formación centrada en la mediación. En el año 2000, la UAH realizó un Informe titulado Investigación Evaluativa del Proyecto de Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas de la Comunidad de Madrid. Los resultados de dicho informe, propiciaron el desarrollo del marco general que define el denominado modelo integrado. Éste se llama así porque integra las aportaciones más positivas de los modelos punitivo-sancionadores y relacionales, al tiempo que intenta superar sus limitaciones. El modelo integrado propone un procedimiento democrático de elaboración de normas y prevé consecuencias ante su incumplimiento; una estructura especializada en el centro, que ayude a dialogar, y





EN PRIMERA LÍNEA

coordinar distintas actuaciones de convivencia (el Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos) y, lo que se denomina Marco Protector, que desarrolla propuestas orientadas a la prevención de los conflictos a través de medidas de tipo organizativo y curricular.

En este planteamiento, el centro educativo tiene un papel muy activo: transmite un mensaje de autoridad educativa, favorece el tratamiento en profundidad de los conflictos desde una perspectiva constructiva y humanizada, propicia el desarrollo de una moral autónoma y potencia la prevención y educación para la convivencia desde las medidas previstas por el Marco Protector. Para su implantación necesita un planteamiento global, que requiere medidas organizativas así como formación y participación activa de los distintos miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

La formación trata de apoyar a los centros, en la puesta en marcha de un proyecto propio, ajustado a su situación, partiendo de los planteamientos del modelo integrado. Participan diversos miembros de la comunidad educativa: profesores, padres, alumnos y personal no docente. Se desarrolla en dos cursos.

En el primer curso se trabajan los siguientes contenidos: el conflicto, análisis del conflicto y estilos de enfrentamiento; las habilidades de comunicación; la mediación, la negociación y el arbitraje; la elaboración de un proyecto por parte del centro.

En el segundo curso, los centros amplían su formación para la mejora de la convivencia en temas como: trabajo sobre la elaboración participativa de normas; gestión de aula y metodologías cooperativas; la participación de los alumnos en las estructuras del centro: delegados, juntas de delegados, consejo escolar; estrategias para afrontar la disrupción (conductas inapropiadas que se producen en el aula y que impiden el normal desarrollo de la actividad); taller sobre acoso entre iguales.

En estos dos años, uno o dos profesores asumen el papel de coordinadores del proyecto, para lo cual reciben una formación específica.

En la Comunidad de Madrid esta formación se coordina desde el Departamento de Orientación Escolar del CRIF Las Acacias y los diversos CAP de la región. Se puede encontrar información más detallada en la web: www.educa.madrid.org/crif.acacias

RESULTADOS

En la actualidad, el modelo integrado cuenta con la doble legitimidad que proporciona el que algunos de los centros participantes del proyecto han sido destacados con premios a la Innovación Educativa en el Ministerio de Educación y en diversas Comunidades Autónomas. Además, desde el año 1998, más de cincuenta de ellos han implantado diversas concreciones de dicho modelo, o están en fase de desarrollo, siendo la demanda de formación mayor cada curso escolar.

En el momento actual, se está realizando una nueva investigación, por parte de UAH que recoge el proceso formativo comenzado con los centros en el curso 2003-2004, en torno al planteamiento del modelo integrado de mejora de la convivencia.

En ella se está analizando la implantación del modelo, sus dificultades y sus puntos fuertes. Un dato que se puede adelantar es que, independientemente de los cambios de profesorado que se producen cada curso y de los cambios en los equipos directivos, el proyecto se mantiene en la mayoría de los centros.

Por tanto, podemos considerar que nos hallamos ante un modelo y una estructura formativa eficaces que están dando respuesta a la necesidad de regulación de la convivencia en los centros.

CONCEPCIÓN MARTÍNEZ VÍRSEDA Y ANDRÉS NEGRO MONCAYO.
ASESORES DE FORMACIÓN. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
CRIF "LAS ACACIAS".
cmartinez2@educa.madrid.org y anegro@educa.madrid.org

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández, I. (Coord.). (2001): Guía para la convivencia en el aula. Madrid, Escuela Española (Praxis).
- Fernández, I, Villaoslada, E, Y Funes, S. (2002): Conflictos en el centro escolar. El modelo del alumno ayudante como intervención educativa. Madrid, Libros de la Catarata.
- Galtung, J. (1998): Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Torrego Seijo, J.C. (Coord.). (2006): Modelo integrado de mejora de la convivencia. Barcelona, Graó.
- Torrego, J.C. (Coord. y coautor). (2000): Mediación de conflictos en instituciones educativas. Madrid: Narcea.
- Torrego Seijo, J.C. (Coord.). (2003): Resolución de conflictos desde la acción tutorial. Dirección General de Ordenación Académica. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid.

